DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS





Exportaciones de cacao y derivados superaron los US$ 1.000 millones entre enero y octubre

Año XVIII-Nro 5579// Miércoles, 13 de noviembre 2024 // Directora: Rosali Quevedo Bardález // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL//Telf:999340421

Entrevista al Ingeniero Agrónomo, Leonardo Hidalgo Vigil, ex coordinador del Proyecto Cacao en San Martín

"EN SAN MARTÍN, SALUD EXPUESTA POR EL USO INDEBIDO DE FERTILIZANTES"



Qué hacer? Una buena fertilización, que el productor conozca en qué situación puede tener su cultivo, el suelo y por qué puede ser asimilado para manejar el cadmio u otros metales pesados. Los entes reguladores deberían mejorar su sistema de control .



En Tarapoto: Municipio efectúa constatación de extracción ilegal de material agregado

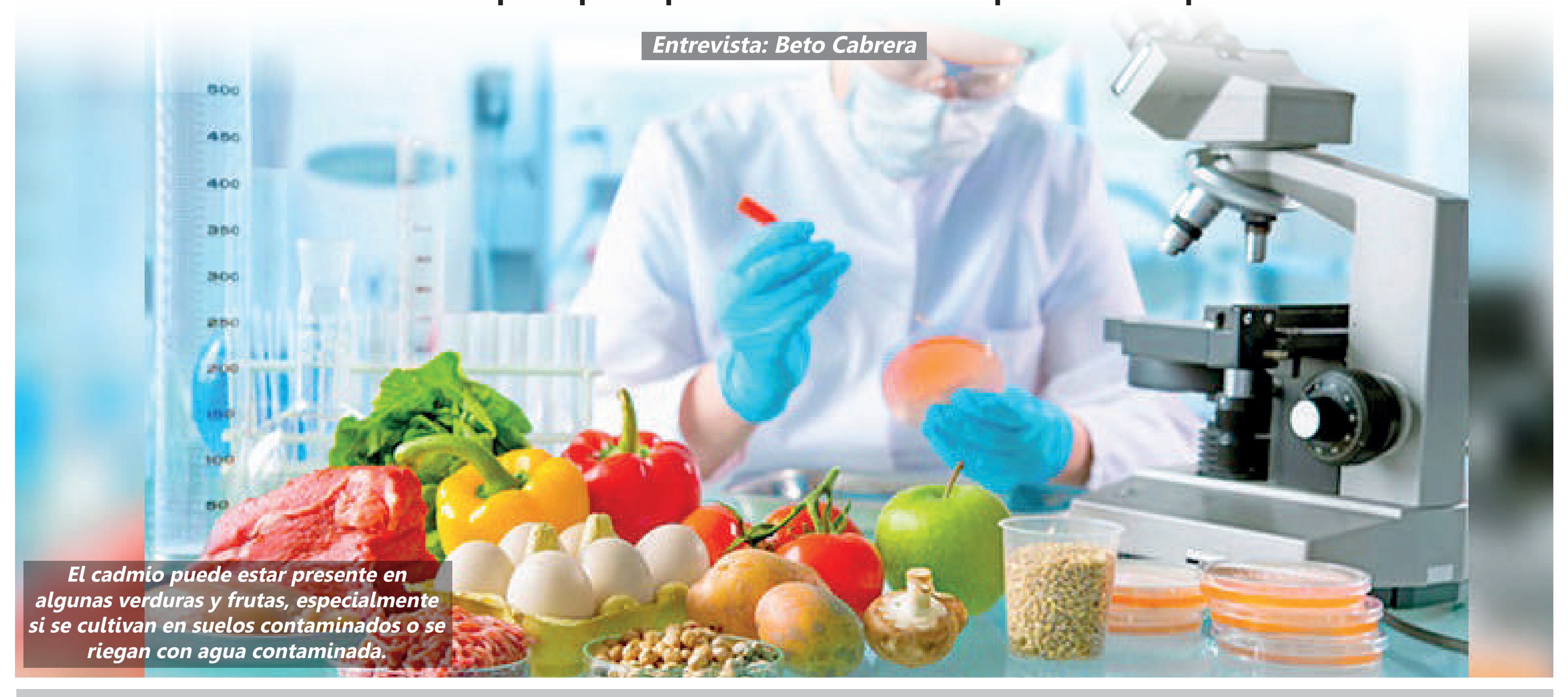
"Exportan oro con la sangre de nuestros pueblos" El 84% de los mineros inscritos no han cumplido con los requisitos

Entrevista al Ingeniero Agrónomo, Leonardo Hidalgo Vigil

“En San Martín, no se está haciendo un buen manejo del sistema productivo”

“Hacer una buena fertilización para que el productor conozca en qué situación puede tener su cultivo”

Entrevista: Beto Cabrera



El cadmio puede estar presente en algunas verduras y frutas, especialmente si se cultivan en suelos contaminados o se riegan con agua contaminada.

Ingeniero Agrónomo, Leonardo Hidalgo Vigil, ex coordinador del Proyecto Cacao ha trabajado en diferentes cultivos de la región, café y arroz; en la actualidad realiza trabajos de campo y de investigación para los procesos de adecuación de nuevas tecnologías en la amazonía.

La adecuación de nuevas tecnologías, ¿se está dando la orientación oportuna a nuestra gente en el campo?

Se está dando orientación y el productor no lo está asimilando por la coyuntura que está atravesando, hay algunos productores que, dentro de su cultivo, su costo de producción no está dando lo permisible para el uso adecuado de las nuevas tecnologías, hay otro sector de productores que sí saben, pero no lo están haciendo.

¿Por qué?

Por diferentes condiciones: porque no nos interesa, la formación que ellos han tenido, y porque realmente nosotros no estamos insistiendo como consumidores finales sobre la calidad de determinado producto, **o cuál es la trazabilidad como posibilidad de identificar el origen y las diferentes etapas de un proceso de producción y distribución de bienes de consumo, para comprar y tener lo mejor para nuestra salud.**

En San Martín,

El tema de los metales pesados es un tema que se está dando desde la época que se empezó a explotar con los fertilizantes en nuestro país y el mundo, por la revolución verde, **los fertilizantes tienen metales pesados, el problema del metal pesado no es que lo estamos manejando de la mejor o de la peor manera; el tema de los fertilizantes, de los metales pesados es que el metal pesado existe en el suelo.**

Lo que pasa es que los cultivos no están absorbiendo o no tienen las condiciones ideales para poder producir, algunos productores están dejando de fertilizar, entonces el cultivo absorbe el metal pesado que hay en el suelo cuando no encuentra los nutrientes necesarios en el suelo.

Los fertilizantes sintéticos que estamos utilizando tienen metales pesados que va hacia el suelo, **no es que vaya directamente a la planta, sino que nosotros estamos contaminando los suelos y la planta, cuando no existe las condiciones ideales para absorber el mineral necesario, absorbe los metales pesados que estamos incorporando** o ya está en la formación de la roca madre, hace miles de años.



La contaminación con cadmio es un problema que afecta a nivel global, por lo que es preocupante el riesgo que se provoca por esta sustancia tanto al medio ambiente como a la salud humana especialmente por la ingesta de arroz.

Entonces, ¿cuál es el efecto en el producto y en la cadena de valor?

El tema es que se está concentrando mayormente en los alimentos, se está concentrando por ejemplo en la semilla. **Nosotros cuando hacemos evaluación de metales pesados vemos el tema en la hoja, la semilla y el grano, por ejemplo, en el grano de cacao, grano de café, grano de arroz, de maíz, ahí es donde van las concentraciones para poder decir ¡un momento!, en este cultivo tenemos observaciones de metales pesados; en San Martín no se está haciendo un buen manejo de nuestro sistema productivo.**

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Hugo Anteparra. Ludwing Cárdenas, Róger Rumrrill García, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces


Ingeniero Agrónomo, Leonardo Hidalgo Vigil

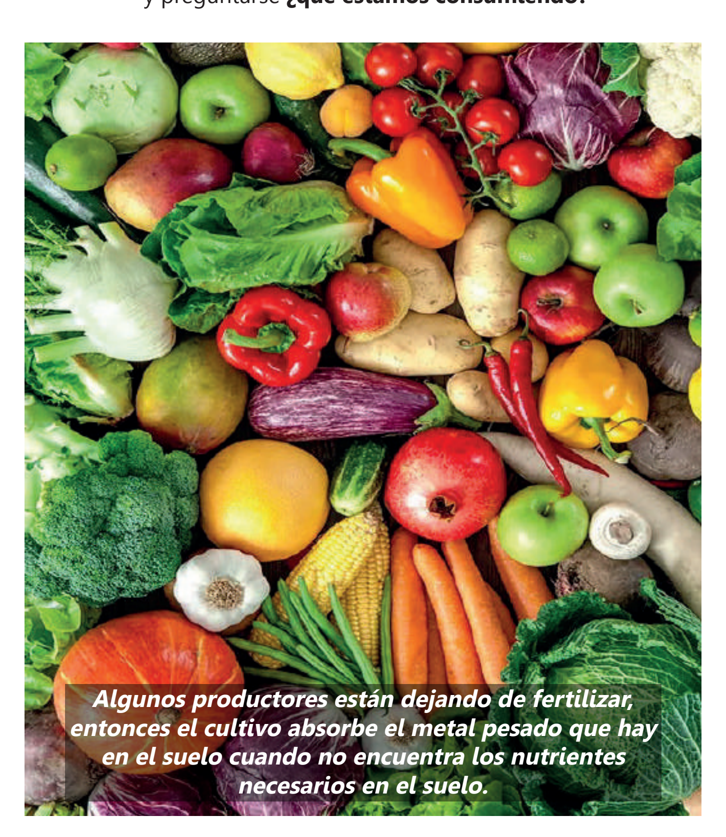
Ante este panorama ¿qué hacer?

Las condiciones son claras, nosotros sabemos por qué el cultivo está absorbiendo el mineral pesado como el cadmio o plomo y otros minerales pesados que hay en el suelo. **¿Qué hacer? Hacer una buena fertilización, que el productor conozca en qué situación puede tener su cultivo, el suelo y por qué puede ser asimilado para manejar el cadmio u otros metales pesados**. El punto ideal, sería que el productor sepa en qué fertilizantes que está usando tiene cadmio.


El análisis de metales pesados es importante para evitar efectos negativos en la salud y el ambiente, se realiza para detectar elementos químicos que causan efectos negativos en el metabolismo.

Hay muchos fertilizantes que los agricultores están colocando en el suelo teniendo cadmio, que lo maneja de la mejor manera.

Y otra de las cosas es que el órgano regulador, que puede ser el Ministerio de Salud, SENASA u otras instituciones que tengan que ver con el tema de consumo, la salubridad, pongan el grito y preguntarse **¿qué estamos consumiendo?**


Algunos productores están dejando de fertilizar, entonces el cultivo absorbe el metal pesado que hay en el suelo cuando no encuentra los nutrientes necesarios en el suelo.

O sea, estamos hablando de una falta de capacidades de nuestra gente del campo, o es que ¿los órganos que deberían fiscalizar no están cumpliendo su labor?

Los entes reguladores no están cumpliendo su labor. **Estamos hablando del tema de metales pesados desde hace 15 años atrás. Ya se tenía informes de esto.**

¿En qué productos?

En cultivos de arroz, maíz, los principales cultivos. Se sabe muy bien qué tipo de metales hay, cuál es el consumo.

¿En el cacao, se comentó la presencia de cadmio?

En cacao se tiene también información del tema. Los niveles de cadmio que hemos estado teniendo en cacao, menos mal que en la región San Martín no hemos tenido casos que sobrepasan los niveles óptimos para poder trabajar. Sí ha estado teniendo en otros lugares del país que los niveles han sido altos.

Inclusive ahora, el Códex Alimenticio, que es el que el órgano regulador a nivel mundial está permitiendo solamente 2.5 partes por millón de cadmio a nivel de cadmio para que el productor que consume el alimento pueda tener en su organismo. Más de eso ya es dañino.

El cadmio puede llegar al cacao por actividades naturales como la erosión, la sedimentación, también puede estar presente en los fertilizantes fosforados.

¿De qué manera el cadmio afecta en la salud de las personas?

Afecta primero el tema de los riñones, cáncer, en el crecimiento de los niños, en el tema del nivel de ADN. Afecta el tema de concentración de las células de los ácidos grasos. Podemos tener problemas muy pesados como el desarrollo de los niños, inclusive estamos teniendo problemas de alzheimer, leucemia, que son parte de todo ese proceso de no saber la importancia y lo que es lo que nosotros estamos consumiendo, los alimentos que estamos consumiendo, y la reglamentación que se puede dar.

ADEMÁS

- En otros países no te permiten que los productos tengan metales pesados. Recién en Perú se está poniendo el grito al cielo desde hace más o menos unos 10 años cuando saltó el tema del cadmio en el cultivo de cacao.

- Ahora, tenemos información, con lo que lo está teniendo el ICT, que el día lunes lo va a presentar, y ahí vamos a saber qué es lo que estamos consumiendo y hacia dónde vamos a ir. Y teniendo la información, y no actuar, y no corregir.

Esa es la responsabilidad de los entes reguladores.

- El cadmio se deposita en la tierra por la lluvia o por la caída del aire. Una vez en el suelo, se desplaza fácilmente a través de las capas del suelo y es absorbido por plantas como las hortalizas de hoja, los tubérculos, los cereales y los granos en la cadena alimentaria.

- Los alimentos que más acumulan cadmio son los productos agrícolas, expuestos al que absorben del suelo, al que absorben del aire (aunque en menor medida) y al que adquieren de pesticidas que puedan contenerlo. Si estos productos crecen bajo el suelo, como las papas, las zanahorias, la beterraga, son las que tienen más probabilidades de acumular cadmio, además, se trata de productos con un consumo muy elevado, obviamente el potencial es mayor. Este tipo de alimentos pueden contener entre 0,05-0,12 mg/cadmio/kg. su consumo elevado eleva el riesgo de ser acumulado en el cuerpo.

Exportaciones peruanas de cacao y derivados superaron los US$ 1.000 millones entre enero y octubre

Más de US$ 600 millones corresponden a despachados de cacao en grano.

Entre enero y octubre de 2024, las exportaciones peruanas de cacao y derivados superaron los US$ 1.000 millones, informó el director en Agricultura Sostenible y Cambio Climático de la Consultora Recursos SAC, José Yturrios.

Destacó que, de dicho total, más de US$ 600 millones corresponden a despachos de cacao en grano, mientras que cerca de US$ 400 millones son envíos con valor agregado (manteca, polvo, chocolate, licor, pasta).

Señaló que en el año 2000 apenas exportamos US$ 16 millones, y teníamos no más de 10.000 hectáreas de cacao sembradas, mientras que hoy sobrepasamos las 230.000 hectáreas y rondamos las 170.000 toneladas.

"La inversión hecha con la mayor parte de los cerca de 100.000 productores de cacao que crecieron con el apoyo de los programas de desarrollo alternativo que promovieron Devida, USAID y la cooperación europea, en las regiones de San Martín, Huánuco y Ucayali, entre otras, ha sido pagada largamente", manifestó.



Agregó que espera que estos resultados logren canalizar más apoyo a los pequeños agricultores, que reciben muy poco apoyo en asistencia técnica, acceso a crédito o acceso a los nuevos mercados de créditos de carbono o pago servicios ambientales. "Recordemos que, sin los agricultores, no hay cacao", finalizó.

En ese sentido, resaltó que los programas de desarrollo alternativo han funcionado de manera exitosa. "Felicitaciones a los pequeños agricultores, en primer lugar, sin los cuáles no habría materia prima para exportar y procesar. También es un logro de las empresa exportadoras y procesadoras, mayormente peruanas".

José Yturrios indicó que el Perú tiene hoy una capacidad de procesamiento industrial de unas 86.000 toneladas anuales de cacao en grano, lo que nos permite exportar productos con alto valor agregado.

"Aún queda mucho por hacer, este un sector que aporta mucho al desarrollo del país, cada dólar que ingresa al país por la exportación del cacao y sus derivados, ayuda a la importación de los bienes de capital e insumos que el país necesita para su crecimiento y la generación de nuevo empleo", manifestó.

Gestión municipal efectúa constatación de extracción ilegal de material agregado

En sector 10 de Agosto.



La comisión municipal verificó in situ la explotación indiscriminada e ilegal del material agregado existente en este lugar.

A través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y la Subgerencia de Policía Municipal y Fiscalización, la Municipalidad Provincial de San Martín, constató una extracción ilegal de material agregado efectuada por personas que no contaban con ninguna autorización municipal para tal procedimiento.

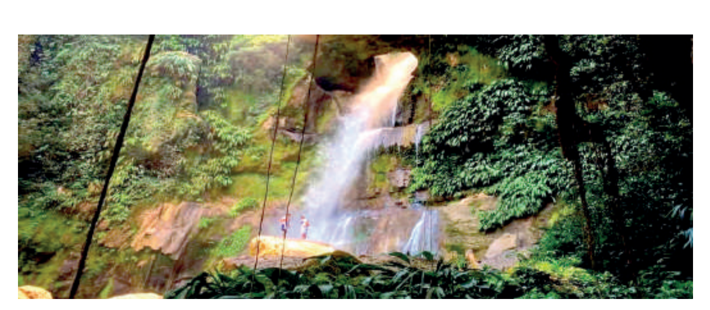
Este hecho ocurrió en el sector 10 de Agosto en el lecho del río Cumbaza. **Durante la constatación se observó vehículos de carga de material agregado que venían realizando extracción de manera informal en una zona no reglamentada para este tipo actos.**

Del mismo modo, producto de la crecida del río, uno de los vehículos de los extractores quedó varado en medio del río y el otro escondido entre los matorrales, cuyos conductores huyeron raudos del lugar.

Se tiene conocimiento, que, la Municipalidad Provincial hará cumplir el principio de autoridad, ya que algunos extractores estarían infringiendo la ordenanza poniendo de manifiesto la irresponsabilidad y exponiendo en peligro sus vidas; y faltando a la reglamentación vigente.

Más de 5 millones de soles para mejorar servicios turísticos

En las cataratas Maquisapa, Shihui y El Breo – Destino Abiseo.



Ambos proyectos, programados para su ejecución en el 2025, forman parte del compromiso del Gobierno Regional San Martín para consolidar un turismo sostenible y competitivo en la región.

El Gobierno Regional San Martín, aprobó los expedientes técnicos para la ejecución de dos proyectos de mejoramiento en el Destino Abiseo, que busca incrementar el turismo en la región y beneficiar a las economías locales. Estos proyectos impactarán en las cataratas Maquisapa, Shihui y El Breo, en el distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres, consolidando a la región como un destino turístico de referencia en la selva peruana, gracias al trabajo articulado entre la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), y la Gerencia Territorial de Huallaga Central.

El proyecto, **"Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos en la Catarata Maquisapa y la Catarata Shihui"**, aprobado mediante Resolución General, tiene un presupuesto de inversión mayor a 2 millones de soles. **Este proyecto se enfocará en mejorar las instalaciones turísticas para atraer a más visitantes, incrementando así los ingresos de los agentes económicos locales que dependen del turismo**. Además, fortalecerá la competitividad de la oferta de servicios en estos destinos priorizados de San Martín.

En la Catarata El Breo", el proyecto tiene expediente técnico aprobado mediante Resolución General, cuenta con una inversión superior a los 2 millones de soles. **Esta intervención tiene como objetivo optimizar las condiciones de acceso y servicios en la catarata, facilitando un aumento de visitantes que dinamice la economía local, al igual que en el proyecto anterior, mediante el fortalecimiento de la oferta turística.**



“Exportan oro con la sangre de nuestros pueblos”: defensores de la Amazonía exigen detener ampliación de Reinfo

Defensores de la Amazonía exigen detener ampliación de Reinfo.

Defensores de derechos humanos y del medio ambiente pertenecientes a la Campaña Nacional de Defensores de Derechos Humanos y Ambientales manifestaron su rechazo a la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), una medida que, según denuncian, fomenta la minería ilegal en sus territorios, contamina sus ríos y suelos, y agrava la deforestación en zonas críticas de la Amazonía.



En conferencia de prensa, representantes de comunidades indígenas y activistas ambientales rechazan impunidad en la minería ilegal y exigen protección eficaz de sus territorios

Estas denuncias fueron planteadas durante una serie de reuniones celebradas en Lima los días 6 y 7 de noviembre, que congregaron a defensores y defensoras ambientales de las regiones **Amazonas, San Martín, Ucayali, Cajamarca, Apurímac, Puno, Arequipa, Moquegua, Cusco, Piura, Junín y Ayacucho**.

Criminalización y desprotección
El Reinfo es un instrumento legal que buscaba regular la pequeña minería y minería artesanal mediante la formalización de mineros informales. **Sin embargo, fue señalado en la conferencia como el principal escudo que permite la operación de mineros ilegales bajo un marco legal, lo cual, según los activistas reunidos, les confiere impunidad en zonas de alta biodiversidad**.

Cuestionamientos a la ley

La situación legal del Reinfo, cuya vigencia actual expira el **31 de diciembre** de este año, ha abierto un debate en las instancias legislativas peruanas, donde se discute su prórroga o su integración en el proyecto de la nueva **“Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal”**. Sin embargo, la propuesta enfrenta críticas porque **Reinfo, a pesar de ser prorrogado hasta cuatro veces, no ha logrado formalizar a una mayoría de los mineros**, según la Fundación para la Conservación y el Desarrollo (FCDS), que estima que el **84% de los mineros inscritos no han cumplido con los requisitos**.

EMAPA San martín soluciona problea de colapso de desagüe en Morales

Luego de dos días de intenso trabajo por parte de personal de la Oficina de Distribución y Recolección.



Emapa San Martín logró solucionar el problema del colapso del sistema de alcantarillado sanitario entre los jirones Francisco Izquierdo Ríos y comandante Chirinos en el distrito de Morales y que venía afectando a la población de este sector y a dos instituciones educativas que se encuentran en dicha zona.

Luego de haberse verificado la existencia de hasta cinco buzones en la zona y efectuado la limpieza con el apoyo del camión hidrojet, **se encontró que uno de los buzones se encontraba cubierto con el asfalto de la vía y que durante el proceso de pavimentación los responsables de esta obra dejaron tapando dicho buzón, dificultando su ubicación retrasando el trabajo de desatoro**.

Así mismo, durante la limpieza de los buzones se encontró gran cantidad de madera, la misma que fue utilizada en el encofrado de los buzones como parte del proceso constructivo cuando se realizó el asfaltado del jirón comandante Chirinos y que era la causa para la obstrucción de los buzones.

Esto debe servir como reflexión a las autoridades locales que ejecutan obras de mejoramiento de la infraestructura vial a ser mas exigentes con la supervisión de obras y no tener este tipo de incidentes que no solo perjudican a la EPS, también afecta a la propia población que tienen que pasar situaciones difíciles como la contaminación ambiental.

Oda a la cultura y la amistad

Por: Carlo Augusto Pérez Pérez

«La amistad es el único cemento que mantendrá el mundo unido.»
– Thomas Woodrow Wilson, expresidente de USA

“Nadie tiene mayor amor que este, que uno ponga su vida por sus amigos”-Jesucristo.



Con esto, Alegría a través de Rumrrill, nos invita a ser parte actuante de esta revolución cultural amazónica que ya empieza a renacer desde Juanjuí, a partir de San Martín para el mundo. Vamos y hagamos de la región, lo que yo llamo ‘la nueva ilustración cultural de la Amazonía y del país’. El reto está planteado.

Bendito es Dios que creó la amistad. Una de las cosas más hermosas y valiosas que cosechamos lo que nuestros padres han sembrado, y también por estar inmiscuido en ese afán altruista y apasionado- y muchas veces mendicante- de impulsar cultura literaria en favor de nuestro pueblo, es la satisfacción de ganar buenos amigos, amistades que, **como bien decía Aristóteles**, no se comparan a todos los demás bienes del mundo, a tal punto que no escatiman en convertirse en los preceptores que nos ayudan a concretar nuestras utopías culturales.

Es el caso que me siento privilegiado de tener la amistad, de quien fue otro gran amigo de mi padre, buen ser humano, sencillo, solidario y fraterno como lo es don Róger Alejandro Rumrrill García, el gigante talentoso narrador, poeta, ensayista, periodista e investigador que está dejando una profunda huella en la literatura amazónica que ya alcanza ribetes a nivel global, impregnada de una visión holística y enriquecedora en la que se enlazan la sabiduría y la cosmovisión indígena.

Me dijo Róger:

“Gracias, mi estimado amigo Carlo Augusto. Qué enorme sorpresa y alegría saber que eres el hijo y el legatario, de mi gran amigo Wilson Pérez Iglesias, con quién me unió una amistad llena de admiración y simpatía. Lamenté mucho cuando me enteré de su partida. Pero al mismo tiempo me alegra que haya dejado un legatario, un heredero, de su trabajo y preocupación por la cultura, por la comunicación, por Juanjui y por la Amazonía. Un gran abrazo amazónico de Róger Rumrrill”.

Doy gracias al Eterno Dios por la vida de Don Róger, porque nos pone en el camino de la vida y la batalla cultural, a personas valiosas y ejemplares que abrazan la misión de la verdad y la justicia divina en esta tierra. Gracias, por lo de ´legatario´. De alguna manera, lo que nuestros padres han sembrado en uno, eso nos sella y tiene un fuerte impacto positivo.

Qué honor el mío, el poder nutrirme de sus agradables pláticas por celular, así como aprender de su pluma y vigente pensamiento político y social amazónico, plasmado en sus inspiradoras obras literarias, que son una delicia para el alma y el intelecto por la riqueza de conocimiento y sabiduría exquisita que contiene, y que nos inspira abrazar -como el de Wilson- su legado multifacético de gran escritor, impulsor y defensor de nuestra frágil Amazonía, que hoy es lacerada por el extractivismo imperial inmisericorde.

Ante mi interés por sus libros, me dice Róger:

“Con relación a mis 33 libros publicados hasta la fecha, te informo que en este momento casi todos están agotados. Quedan algunos ejemplares de mi novela “Miguelina”, “Reportaje a la Amazonía” (reeditado hace un mes), ejemplares de mi novela “La Virgen del Samiria”, la primera novela de una saga que instala la utopía en la literatura amazónica; la antología de cuentos “El Venado Sagrado” y la colección de relatos “El Viborero”. **Estoy saliendo por un semestre al exterior y retornaré al Perú en junio del 2025. Apenas retorne el año próximo programaremos una visita a la querida Juanjui. Seguimos en contacto. Un abrazo. Amazónicamente, Róger Rumrril”.**

Saludo, admiro y celebro la impresionante copiosidad de su trabajo intelectual sin precedentes. Ya empecé a leer Miguelina, Reportaje a la Amazonía y Virgen del Samiria. Todos, quienes somos parte de esta magullada y expoliada región amazónica, debemos leerlos y valorarlos para empezar a amarla, comprenderla y, así, asumir una postura de defensa férrea de no permitir que los sórdidos intereses imperiales, la sigan destruyendo.

La contribución de don Róger Rumrrill al conocimiento y valorización de la cultura amazónica es enorme. Es, con justicia, el legítimo y merecido plenipotenciario de las bondades ancestrales y desafíos de nuestra Amazonía.

Su vida nos impulsa estar en ese camino, muchas veces incomprendido y mendigo, de promover Cultura. Más aún cuando el presente nos reta a la acción para que ésta sea un asunto de interés en una sociedad hoy tribalizada y turbada por la tecnología digital, que está relegando y amenaza con fosilizar el libro y la lectura, únicas prácticas para combatir la ignorancia y la irracionalidad, que nos conviertan en mejores seres humanos, seres sensibles identificados con nuestro prójimo y con la naturaleza; y no ser parte de ese triste escenario de hoy, que Don Róger Rumrrill lo resumió en su sesudo pensamiento que lo comparto:

“El hombre, supuestamente moderno, es analfabeto porque ha olvidado o dejado de leer el libro de la naturaleza, y no solamente eso, está destruyendo ese libro”, Róger Rumrrill”. ¡Qué sabias palabras de Róger!

Finalmente, Don Róger Rumrrill me compartió una especie de mensaje profético que le transmitió el gran novelista peruano don Ciro Alegría Bazán: “Róger- le dijo el escritor del indigenismo- la última batalla para desarrollar la selva va ser dada por la cultura”.

EMAPA San Martín continúa con la campaña "Yo pago pe"

La misma que es promovida por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento -OTASS

Está enfocada en sensibilizar a los usuarios del país sobre la importancia del pago puntual de los recibos de agua y alcantarillado, considerando que mediante esta retribución se garantiza la continuidad de los servicios de agua potable y alcantarillado, ya que las empresas logran invertir en mejoras que contribuyen a asegurar un suministro estable y seguro para los usuarios.

En este contexto la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social, a través de Educación Sanitaria y contando con el valioso apoyo del OTASS viene desarrollando esta campaña, recientemente como parte de estas acciones se realizó una charla en las instalaciones del CIAM-Centro Integral del Adulto Mayor donde participaron más de 150 personas de la campaña **"YO PAGO PE"**, así mismo **el martes 12 de noviembre la campaña llegó hasta una parte del Sector Tarapotillo, donde se realizó la campaña con representantes de la Junta Vecinal Huáscar**.



En este sentido, se explicó que una de las principales acciones que deben desarrollar los usuarios del servicio es la realización de buenas prácticas sobre el buen uso del agua potable y para lo cual se debe contribuir con la protección y cuidado de las cabeceras de nuestros ríos y nuestras principales fuentes de captaciones, además contribuyendo al buen uso del alcantarillado sanitario y así evitar el colapso de los buzones sobre todo en tiempos de lluvias.

En ella se brindó charlas informativas sobre la crisis hídrica en nuestra Región San Martín y el pago responsable, **se mantuvo un conversatorio con los presentes sobre los principales problemas o causantes de la crisis hídrica y como pueden contribuir a la mitigación de estas situaciones propias de la naturaleza**.

Innovación CIP fomenta el desarrollo sostenible mediante la participación continua del CIP-CDSM-Tarapoto

Los profesionales que integran la lista de ingenieros sanitarios y ambientales de "Innovación CIP" presenta sus propuestas para un capítulo que se convierta en referente con mejores servicios para el colegiado.



Grupo profesional que es encabezado por el Ing. CIP. Eugenio Herrera Gonzáles, y cuenta con el respaldo del Ing. CIP. Marco Antonio Isminio Ramírez, candidato al decanato departamental del Consejo Departamental de San Martín Tarapoto por la misma agrupación. Propone lo siguiente:

1. Gestionar en forma conjunta con los diferentes capítulos de los colegios departamentales del país, la inclusión de nuestros colegas ambientales en las fichas de homologación de requisitos de calificación del plantel profesional clave para las consultorías de obras y ejecución de obras en el sub sector vivienda.

2. Gestionar en concertación con el consejo directivo de San Martín Tarapoto, la suscripción de un convenio marco de cooperación interinstitucional entre el colegio de ingenieros del Perú Consejo Departamental de San Martín y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, con el objeto de establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio.

3. Brindar un servicio personalizado al colegiado, creando y auspiciando espacios académicos en convenio con universidades y escuelas afines a la carrera de Ingeniería Ambiental.

4. Desarrollar una comunidad ambiental virtual para compartir conocimientos, oportunidades de desarrollo profesional y potenciar el networking.

5. Promover una participación técnica activa, generando comités de opinión oportuna y pronunciamientos en temas que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

6. Potenciar el rol estratégico de la ingeniería ambiental en la toma de decisiones, promoviendo la modificación de normas o políticas para el ejercicio profesional.

7. Impulsar la incorporación de peritos ambientales con certificación que brinde soporte a las instituciones públicas y privadas.

Alcalde de La Banda de Shilcayo presenta reciente adquisición de maquinaria pesada y camionetas

El alcalde de la municipalidad del distrito de La Banda de Shilcayo, Enrique Hildebrandt Pinedo, presentó ayer una nueva adquisición de vehículos.



Se trata de una retroexcavadora, un volquete y cuatro camionetas que serán útiles, según dijo, para la ejecución de obras y el patrullaje de Serenazgo en la seguridad ciudadana.

La adquisición se logró a través de un proceso de selección **Adjudicación simplificada derivada de una licitación pública**, por ende, se adquirió: una retroexcavadora sobre ruedas, marca bull indú, modelo HD 100 con capacidad 1.2 m3 y motor de 100 hp a un precio de 423 mil 750 soles, igualmente se adquirió 4 camionetas Pick Up 4X4 con capacidad para 900 kilogramos, marca JAC, motor 136 HP a un precio de 380 mil soles.

Convocó a la población del distrito a unir esfuerzos para lograr los anhelos propios, y destacó que están ejecutándose obras y otras por ejecutarse que serán de gran impacto para la población.

El alcalde enfatizó, también, que su **gobierno logró comprar un camión volquete 6X4 de 15 M3, marca JAC con motor de 430 HP a un precio de 420 mil 250 soles**, y que junto a las demás máquinas serán utilizadas para el servicio oficial a favor del pueblo, ya que eran muy necesarias.

Por otro lado, el alcalde aseguró también que se está tramitando los seguros y otros documentos para la operatividad de la maquinaria y **las cuatro camionetas, y que estarán a disposición del pueblo en todo lo que sea necesario para lograr el desarrollo y progreso**.

Congresistas y empleados del congreso recibirán bono de 1700 soles

Más gratificación por Navidad.

El presidente del Congreso señaló que por una "negociación colectiva"consiguieron que este beneficio se les brinde a todos en el Parlamento. Salhuana manifestó que hace tres periodos que los congresistas no se han elevado el sueldo, manteniendo el salario y las bonificaciones que les corresponde por ley. **"Antes de Navidad tendremos una carga laboral muy fuerte. El congresista gana la misma remuneración y las mismas bonificaciones de hace más o menos tres periodos, no se ha incrementado ni un centavo", expresó.** En cuanto al salario de los congresistas, en abril de 2024, se informó que sus ingresos mensuales son de S/15.600, más una gratificación de S/15.600 en julio y diciembre, una asignación por desempeño de S/7.617 al mes y un apoyo logístico de S/2.800 al mes.



Además, los congresistas reciben una bonificación extra por función parlamentaria de S/11.000.

Se agrava estado de salud de suboficial tras fatal accidente en Tarapoto

Fue sometido a una delicada operación, luego que le detectaron hemorragia cerebral.

El suboficial de la Policía Nacional José Nemías Cervera Cachique (21), involucrado en un trágico accidente de tránsito el pasado lunes en Tarapoto, se encuentra en estado crítico. Así lo confirmó el director del Hospital II-2 Tarapoto, Manuel Isaac Pérez Kuga, quien señaló que el joven efectivo fue sometido a una delicada operación de emergencia debido a una hemorragia cerebral.

Tras la intervención quirúrgica, Cervera Cachique fue trasladado a la Unidad de Cuidados Intensivos y se encuentra intubado. **Su pronóstico es reservado y no se descarta la posibilidad de que sea referido a un centro médico especializado en Lima, sin embargo, eso ya dependerá de su familia**.

Como se recuerda, el fatal accidente ocurrió la mañana del lunes en el jirón Sinchi Roca, cuando el suboficial, impactó con su motocicleta contra **Betty Rodríguez de García (67 años), quien falleció instantáneamente. La víctima, quien había regresado recientemente de un viaje en crucero por el Caribe**, era muy querida en su barrio y entre sus amistades quienes lamentan lo ocurrido.



Las autoridades continúan investigando las causas exactas del accidente, sin embargo, ayer se difundió un vídeo la excesiva

Humberto García Navarro, esposo de la fallecida, expresó su profundo dolor por la pérdida de su compañera de vida y señaló que la familia atraviesa un momento muy difícil. **El cuerpo de Betty Rodríguez es velado en su domicilio ubicado en el barrio Túpac Amaru y este miércoles será sepultado en el cementerio general de Tarapoto.** ***(Hugo Anteparra)***

GORESAM impulsa acciones para mejorar el sistema de salud en la región

En diálogo con la CONFENUTSSA, acordaron presentar un informe técnico ante el consejo regional, para la eliminación de las OGESS.



En un compromiso decidido por mejorar el sistema de salud en la región San Martín, se llevó a cabo una reunión de trabajo en el auditorio del gobierno regional en Moyobamba.

La reunión fue presidida por el gerente general (e), Fidel Ángel Calle Santisteban, que contó con la participación de la Confederación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (CONFENUTSSA), de gerentes del Goresam, directores de las Oficinas de Gestión de Servicios de Salud (OGESS).

La reunión abordó temas críticos relacionados con la problemática de las OGESS y la implementación de compromisos en materia de salud que hasta el momento no han dado resultados, **por la cual, los representantes de CONFENUTSSA plantearon la desaparición o derogatoria de las OGESS, destacando que solo ha traído problemas de burocracia, desabastecimiento y deficiencias en la atención y que repercute en la prestación de servicios de salud a la población.** En respuesta, el Gobierno Regional de San Martín (Goresam), reafirmó su compromiso de evaluar a fondo los pedidos de derogación de las OGESS y trabajar en conjunto con CONFENUTSSA para encontrar soluciones adecuadas.

En base a ello, se acordó que el Goresam presentará un informe técnico-legal ante el Consejo Regional San Martín el 26 de noviembre de 2024, **para analizar la posibilidad de eliminar las OGESS y establecer unidades ejecutoras independientes. Este paso busca reducir la burocracia y permitir que cada red de salud administre sus propios recursos, facilitando una gestión más ágil y eficiente en beneficio de los usuarios.**

En cumplimiento de acuerdos previos, el Goresam revisará los compromisos suscritos en reuniones anteriores con CONFENUTSSA para garantizar su ejecución. Esto incluye la implementación de mejoras en infraestructura, recursos humanos y dotación de equipos en las redes de salud, todo en pro de fortalecer el acceso a servicios de calidad en San Martín. El director regional de Salud, Aldo Pinchi Flores, resaltó la importancia de trabajar en conjunto para que los servicios de salud lleguen a todas las comunidades, especialmente a las zonas más alejadas. **La mejora en la atención de salud en San Martín es un objetivo fundamental del actual gobierno, que prioriza la reducción de brechas en infraestructura, equipamiento y personal capacitado.**

Puerto de Chancay será inaugurado con participación de 16 dignatarios de APEC

Ceremonia será en Palacio de Gobierno el 14 de noviembre.



El **ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, señaló que 16 dignatarios (jefes de Estado) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)** participarán en la inauguración del puerto de Chancay.

La inauguración del puerto de Chancay se hará el 14 de noviembre (desde Palacio de Gobierno), **"tal cual está planteado, y el hecho de que se inaugure desde Palacio de Gobierno es por medidas de seguridad"**, manifestó en TV Perú.

"Es un evento al cual estarán asistiendo 16 dignatarios de las 21 economías (de APEC) y obviamente tenemos que tomar las medidas de seguridad para controlar que no ocurra nada con ninguno de ellos", agregó.

Raúl Pérez Reyes explicó que se tomó **la decisión de que la ceremonia sea desde Palacio de Gobierno para preservar la seguridad del presidente de China, Xi Jinping**, y la jefa de Estado del Perú, Dina Boluarte.

"Por protocolo de seguridad el gobierno chino pidió que la ceremonia se hiciera de esa forma, no sólo por seguridad vinculada al crimen local, sino que estamos hablamos de magnitudes internacionales mucho mayores", indicó. "La

Raúl Pérez Reyes reconoció que el derecho a la protesta es constitucional, comprendiendo también que el tema de la seguridad ciudadana es un problema que afecta a todos.

seguridad de los dignatarios es un tema que no se puede tratar de una forma muy ligera, y eso está a cargo de la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas, en coordinación con los equipos de seguridad de cada uno de los dignatarios", añadió.

El ministro refirió que, en este tipo de eventos internacionales como **APEC**, la seguridad es lo más importante por las personalidades que asisten, por lo cual se toman una serie de controles y medidas.

"La seguridad del evento implica el cierre de calles y comprendemos la incomodidad de algunas personas, pero deben entender que, en este caso, prima la seguridad de los dignatarios", sostuvo.

"Hemos tomado una serie de medidas, como Gobierno, para mitigar el problema de la inseguridad, pero eso no justifica que busquemos hacer una paralización justamente antes de un evento. El Perú y su imagen exterior es lo más importante", enfatizó.



LA DIFICULTAD DE SER UNA PERSONA PÚBLICA EN LA ERA DE LAS REDES SOCIALES

En la actualidad, ser una PERSONA PÚBLICA significa estar constantemente bajo el escrutinio de los demás. Mientras que un "simple mortal" puede llevar una vida relativamente privada, aquellos en el ojo público enfrentan críticas, juicios y ataques que a menudo son desproporcionados.

Este artículo explora las diferencias entre ambas realidades y ofrece algunas reflexiones sobre cómo manejar las críticas en un mundo donde el ANONIMATO DE LAS REDES SOCIALES puede llevar a una "guerra sucia".

LA DIFICULTAD DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA:

Las personas públicas, como artistas, políticos o influencers, están expuestas a las opiniones de millones. Cada acción y palabra puede ser analizada y criticada, lo que puede generar una presión inmensa. A menudo, estos individuos son vistos como figuras inalcanzables, lo que provoca que la gente sienta que tiene derecho a opinar sobre sus vidas de manera más intensa.

LAS CRÍTICAS Y EL PASADO:

Cuando una persona pública ha tenido errores o controversias en su pasado, estos pueden ser desempolvados en cualquier momento. A pesar de haber reconocido sus errores y haber trabajado para reivindicarse ante la sociedad, pueden seguir siendo objeto de ataques personales. Esto plantea la pregunta: ¿cómo se enfrenta uno a estas críticas cuando ya ha hecho un esfuerzo por cambiar?

EL PAPEL DEL ANONIMATO EN LAS REDES SOCIALES:

Las redes sociales se han convertido en plataformas donde muchas personas se sienten libres de expresar sus opiniones sin repercusiones. Esto ha llevado a un ambiente tóxico donde los ataques pueden ser crueles y desproporcionados. La falta de accountability permite que algunos usuarios actúen como "trolls", lanzando comentarios hirientes sin considerar el impacto que tienen en la vida real.

ESTRATEGIAS PARA MANEJAR LAS CRÍTICAS:

1. AUTO REFLEXIÓN: es importante recordar por qué uno ha tomado decisiones en el pasado y cómo se ha esforzado por crecer desde entonces. Mantenerse fiel a uno mismo es clave.

2. ESTABLECER LÍMITES: no todas las opiniones merecen atención. Aprender a ignorar comentarios destructivos puede ser liberador.

3. BUSCAR APOYO: rodearse de amigos y familiares que ofrezcan apoyo emocional puede ayudar a enfrentar las adversidades.

4. USAR LA PLATAFORMA PARA EL BIEN: convertir experiencias negativas en oportunidades para educar o inspirar a otros puede ayudar a cambiar la narrativa.

5. DESACTIVAR COMENTARIOS NEGATIVOS: En algunos casos, limitar los comentarios en publicaciones o incluso tomarse un descanso de las redes sociales puede ser saludable.

CONCLUSIÓN

La vida bajo el ojo público es indudablemente complicada y llena de desafíos. Sin embargo, al reconocer estas dificultades y aplicar estrategias efectivas para manejar las críticas, es posible navegar este mundo con gracia y resiliencia. Al final del día, **TODOS SOMOS HUMANOS Y ESTAMOS EN CONSTANTE EVOLUCIÓN; LO IMPORTANTE ES APRENDER DE NUESTRAS EXPERIENCIAS Y SEGUIR ADELANTE**, a propósito de los procesos electorales institucionales profesionales o académicos en marcha, nos olvidamos de las propuestas limitándonos a ser testigos de ataques de toda laya, una lástima, nada más nos vamos hasta nuestra próxima entrega. ***(Puma)***

"Ser una persona pública en la era de las redes sociales es un doble filo. Por un lado, permite conectar con miles de personas y compartir ideas, pero, por otro lado, expone a críticas constantes y a la invasión de la privacidad. La autenticidad se convierte en un desafío, ya que la imagen que proyectamos puede ser distorsionada por las opiniones ajenas, encontrar un equilibrio entre lo público y lo privado es fundamental para mantener la salud mental y el bienestar personal. (dr/Puma)"



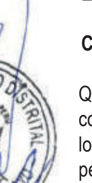
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



DECRETO DE ALCALDIA N° 003-2024-MDBSH

Banda de Shilcayo, 11 de noviembre de 2024.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobiernos locales, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme al artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales constituyen canales Inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local: el territorio, la población y la organización.

Que, de acuerdo con el artículo II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, la autonomía que la Constitución reconoce a las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme al artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es función de las Municipalidades, promover actividades culturales diversas, como parte inherente de la persona que permite el desarrollo Integral de la sociedad; basado en un conjunto de conocimientos, de modo de vida, costumbres y tradiciones, así como las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo rescatándolas y manteniéndolas; incentivando la cultura popular y ancestral a las actuales generaciones;

Que, el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sanciona los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal";

Que, en el mes de noviembre de cada año, los ciudadanos del Distrito de La Banda de Shilcayo, celebran el Aniversario de Creación Política de la ciudad, realizando diversas actividades de carácter social, cultural, de integración y participación vecinal, con la participación de instituciones privadas y públicas, por lo que la Comisión Central de Aniversario, tiene estructurado una serie de actividades a realizarse desde el jueves 21 al martes 28 de noviembre del 2024;

Que, el Distrito de la Banda de Shilcayo fue creado por Ley N° 13735, de fecha 28 de noviembre del año 1961, instituyéndose esta fecha como día central de aniversario,

Que, es deber de la ciudadanía rendir homenaje al distrito en esta magna fecha, como expresión de identidad y respeto a la tierra que nos vio nacer y nos cobija;

Que, es costumbre de los vecinos de la ciudad izar la Bandera del distrito de La Banda de Shilcayo en sus viviendas y locales comerciales durante los días en que se celebra el aniversario de su creación, como muestra de respeto y estima a este espacio territorial que forma parte esencial de su propia identidad;

Estando a lo expuesto y, en uso de sus facultades otorgadas por el numeral 6) del Artículo 20°, en concordancia con el Artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - DISPONER EL EMBANDERAMIENTO GENERAL, con la bandera del Distrito de La Banda del Shilcayo, en las viviendas y locales comerciales, así como los locales de las Instituciones Públicas ubicados en el Distrito de La Banda de Shilcayo, los días comprendidos entre el día 21 de noviembre al 30 de noviembre del 2024, por motivo de celebrarse el 63° Aniversario de Creación Política del Distrito de La Banda de Shilcayo.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que los vecinos de la localidad colaboren con el ornato público procediendo a la limpieza de las calles y cunetas.

ARTICULO TERCERO. - DECLARAR DÍA CÍVICO NO LABORABLE, el día jueves 28 y viernes 29 de noviembre de 2024, en todo el ámbito jurisdiccional del Distrito de La Banda de Shilcayo, en el marco de la celebración del 63° Aniversario de Creación Política del Distrito.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR al área de Imagen Institucional, difundir el presente Decreto de Alcaldía, entre los medios de comunicación, para el conocimiento del pueblo Bandino en su conjunto.

ARTICULO QUINTO. ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, distribuir el presente Decreto de Alcaldía entre las instituciones públicas y privadas para conocimiento y aplicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.











PROVINCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
LIMA	P.J. Matute Jr. Francisco Javier de Luna Pizarro N° 1101 - La Victoria	941 586 867 954 790 106
HUANUCO	Jr. Seichi Izumi 589 a espaldas de Tottus	978 581 581
TINGO MARIA	Jr. Simón Bolívar 244 Pueblo Joven Tupac Amaru	975 944 683
TOCACHE	Jr. San Juan N° 270	975 944 683
JUANJUI	Jr. Arica N° 103	988 394 622
BELLAVISTA	Av Lima Cdra. 7 con Jr Junín Cdra. 11 - 3° piso	917 552 258
PICOTA	Av. Fernando Belaunde Terry N° 705	933 687 619
TARAPOTO	Av. Vía de Evitamiento N° 1116	969 911 796
MOYOBAMBA	Av. Miguel Grau N° 220	988 893 868
RIOJA	Jr. Los Cedros 100 Fte. Grifo Valencia	976 467 366
Nueva Cajamarca	Jr Amauta Cdra 4	995 251 037
YURIMAGUAS	Jr Atanacio Jáuregui 202	988 473 000

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

De conformidad con la ley Nº 27333, se cumple con publicitar un extracto de la solicitud de: Prescripción Adquisitiva de Dominio, presentado por: Adila Celada Villalobos, identificada con DNI Nº 43092057, respecto del predio urbano, ubicado el sector Nuevo Edén, frente a la avenida Cajamarca Sur, distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja, departamento de San Martín; el mismo que tiene un área total de 525.00 m2, Coordenadas DATUM UTM WGS-84: Este (X) 245645.15, 245651.81, 245620.44, 245613.78; Norte (Y) 9340537.114, 9340523.673, 9340508.153, 9340521.594; el mismo que constituye propiedad no registrada de particulares, según documento privado de compraventa, de fecha cierta trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho; adquirido de Gilberto Zelada Mera y su esposa María Francisca Villalobos Olivos; con firmas legalizadas el 12 de octubre del 2006, ante notaria Elsa Gelina Abad Bazán de Acosta, en la ciudad de Nueva Cajamarca. En consecuencia, no se notificará a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, ni al Gobierno Regional con competencia para administrar propiedad estatal. Notificándose a los anteriores propietarios Gilberto Zelada Mera y su esposa María Francisca Villalobos Olivos y a todo aquel que tenga derechos sobre el predio para hacerlo valer de acuerdo a ley, ante mi oficio notarial sito en jirón Bolognesi N° 370, distrito Nueva Cajamarca, provincia Rioja y departamento San Martín. 17 de octubre del 2024. Osiris Antonio Rodas Huamán Abogado – Notario Rioja
Fecha: 13, 18, 21 nov

avisos clasificados

fecha: 09 - 16 noviembre

DROGUERIA DISTRIBUIDORA EN LIMA
REQUIERE CONTRATAR

REPRESENTANTE DE VENTAS EN LA ZONA DE SAN MARTIN:

REQUISITOS:
- Experiencia mínima dos años en el sector farmacéutico
- Cartera de clientes
- Edad de 30 a 45 años
- Capacidad de desenvolvimiento, dinámico, proactivo
- Excelente presencia
- Que no tenga antecedentes policiales ni penales

SE OFRECE:
- Sueldo acorde al mercado farmacéutico
- Planilla laboral con beneficios de ley
- Comisiones, incentivos y bonos

INTERESADOS DEBERAN ENVIAR CV A:
logistica@disdroa.com
gerencia@disdroa.com
Y serán contactados vía correos para entrevista laboral en persona con la Gerencia Comercial programada en la Ciudad de Tarapoto

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHÍCULO USADO

Ante el oficio del Abogado-Notario Público, Dr. John Arenas Acosta, sito en el Jr. Antonio Raymondi número: 372 Tarapoto-San Martin, JUANITO DELGADO SANCHEZ, de conformidad con lo establecido por el código civil Art. 951 y siguientes y c.p.c Art. 504, Las Leyes: 1049, 26662, 28325 DEL: 19-07-2004 Y D.S. Nº 012-2006-JUS, del:15-06-2006 , y Artículos: 167 Y 168 DEL C.P.C. solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio a su favor del vehículo de placa de rodaje: P3E335, Tipo Uso: Vehículos Particulares (Categoría M1), Carrocería: SEDAN, Marca: Toyota, Modelo: YARIS, Año de Mod.: 2018, Año de Fab:, Nº Version: GLi 1.3 M/T, N° Serie: MR2B19F30J1038473, Nº VIN: MR2B19F30J1038473, Color 1: Blanco, N° Motor: 1NR5203232, Tipo Combus: Gasolina, Pot. Motor: 73,00@6000, N° Cilindros: 4, Cilindrada: 1.329 L, Peso Neto:1.121 nt, Peso Bruto: 1.550 tn, Carga Útil: 0.429 tn, N° Asientos: 5, N° Pasajeros: 4, N° Partida: 60811801, N°Ejes: 2, N° Ruedas:4, Longitud.4.425 mt, Ancho 1.73 mt, Altura 1.475 mt, Form. Rodante 4x2, Inmatriculación: 12/12/2018 16:08:00, Fec. Prop:12/12/2018, Condición:. Emplazando al inmediato transferente y titular registral: JHONY FRANCO FLORES ROJAS y JUAN CARLOS SANCHEZ LEON y/o a cualquiera que guarde o tenga derecho sobre dicho vehículo, los hagan valer en la forma establecida por ley. Asimismo la presente notificación vale también como notificación por edicto, de acuerdo lo establecido por los artículos: 165, 167, 168, 435 y 506 del Código Procesal Civil. Tarapoto, 23 de Mayo del 2024. Dr. John Arenas Acosta Notario De La Provincia De San Martin
Fecha: 04,07,13 nov

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

Ante mi oficio notarial, se presentó don Hernán Pachamora Dávila, identificado con DNI Nº 01028268; con domicilio en el caserío Nuevo Edén, Nueva Cajamarca – Rioja - San Martín, solicitando la rectificación de área, linderos y medidas perimétricas, del predio denominado como El Milagro, ubicado con frente a la Carretera Fernando Belaunde Terry Km. 451+ 960, sector Nuevo Edén Valle del Alto Mayo, Nueva Cajamarca – Rioja - San Martín, inscrito en la partida N° 04014103, Oficina Registral Moyobamba; a fin de que se rectifique al área correcta de 14.91 Has, perímetro de 2,244.03 ml; cuyos linderos y medidas son las siguientes: Por el Norte: Colinda con CC N° 33103 y mide 968.19 ml. Por el Este: Colinda con CC N° 30260 y mide 154.35 ml. Por el Oeste: Colinda con una Carretera Fernando Belaunde Terry Km. 451+960 y mide 153.35 ml. Por el Sur: Colinda con CC N° 33101, 33100, 33094, 33093, 33092 y mide 968.14 ml. Convocándose a todo aquel que considere tener algún derecho sobre dicho predio; lo haga valer de acuerdo a Ley; ante este oficio notarial: sito en Jr. Bolognesi N° 370 - Nueva Cajamarca. Nueva Cajamarca, 05 de noviembre del 2024. Osiris Antonio Rodas Huamán Abogado – Notario Rioja
Fecha: 08, 13, 19 nov

TÍTULO SUPLETORIO

Comunico conforme a ley que, ante mi despacho notarial, sito en Jr. Antonio Raimondi 440-Tarapoto, en el asunto no contencioso presentado por SEGUNDO GONZALES FLORES y ANA HORTENCIA PINEDO DE GONZALES, quienes solicitan la FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO del bien inmueble urbano ubicado con frente principal al Jr. Atahualpa C-02, Barrio Partido Alto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, con un área de 228.37 m2; cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: Por el frente: Con 6.20 ml, colinda con el Jr. Atahualpa C-02. Por el lado derecho: Con 37.00 ml, colinda con la prop. De Jessy Ramírez Silva. Por el lado izquierdo: Con 36.70 ml, colindando con la prop. María Cremilda Flores Cotrina (medianía existente en pared de tapial con ancho de 0.40 cm, el cual se encuentra al frontis de la propiedad). Y por el Fondo o Respaldo: Con 6.20 ml colinda con la prop. De Luiza Macedo Ramírez y prop. De Carlos Vermen Paima Macedo. Teniendo como anterior propietaria a JULIA HILMER FLORES PINEDO. Lo que se pone en conocimiento público, a efecto de que hagan valer su derecho de oposición y cuantos tengan legítimo interés. Tarapoto, 05 de noviembre del 2024. Dr. Víctor Daniel Coral Pérez-Notario Público. Registro CNSM 032.
Fecha: 08, 13, 19 nov

SUCESIÓN INTESTADA

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Pedro de Urzúa N° 110 - Tarapoto, se presentó ADOLFO TORRES SALAS, solicitando Sucesión Intestada de ADOLFO TORRES CORDOVA, fallecido el 29 de Abril de 2024, teniendo como último domicilio, en Caserío Bello Horizonte, del Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín. Los que se crean con vocación hereditaria, apersonarse dentro del plazo de ley.Tarapoto, 12 de Noviembre de 2024. Edwin Dante Barrios Falcón Notario de la Provincia de San Martín

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE MORALES
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO. DON: PEREZ ORTIZ NEISER SANTIAGO DE 30 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N°. 48264449 NATURAL DE ZAPOTAL DE NACIONALIDAD PERUANO ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO Paz. Los olivos – MORALES. DOÑA: RIMARACHIN CORDOVA ADITH. M. DE 23 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 75930844 NATURAL DE SAN PABLO DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTERA CON DOMICILIO Paz. Los olivos – MORALES SOLICITANDO LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A HORAS. 10:30 am. LUGAR: MUNICIPALIDAD DE MORALES. PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DE DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL INDICADO CODIGO. Morales, O4 de NOVIEMBRE del 2024. CELIA SOFIA PINEDO TORRES JEFE DE REGISTRO CIVIL.

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

Ante mí, se presento Daniel Tafur Medina, identificado con DNI Nº 42531723 y Dianira Coronado Ruiz, identificada con DNI Nº 45062034, domiciliados en el Jr. Italia S/N, Mz. C Lt. 07, sector Las Palmeras - Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín, solicitando la Declaración de Unión de Hecho, manifestando encontrarse libres de impedimento matrimonial y tener más de dos años de convivencia, continua, libre y voluntaria; lo que se publica, para los fines legales. Nueva Cajamarca – Rioja, 09 de noviembre del 2024. Osiris Antonio Rodas Huamán Abogado – Notario Rioja

SUCESIÓN INTESTADA

Luz Amparo Mori Vilcarromero, identificada con DNI N° 01048998, domiciliada en el Pj. Santa María 199, Urb. Los Olivos, Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín, solicita la sucesión intestada de su cónyuge don Galvarino Perez Gil, fallecido el 12 de agosto del 2019; siendo su último domicilio el Pj. Santa María 199, Urb. Los Olivos, Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín; quienes se crean con derecho hereditario, apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles, con los documentos de Ley; ante este oficio notarial, sito en: Jr. Bolognesi N° 370 - Nueva Cajamarca. (Teléf. 042-351340). Nueva Cajamarca – Rioja, 09 de

SE BUSCA
ALQUILER CASA
EN TARAPOTO O LA BANDA
DE SHILCAYO
3 CUARTOS
1 SALA
1 COCINA
1 LAVANDERIA
LLAMAR AL **920007198**

Sucesión Intestada

Carlos Ananias Escobar Flores, identificado con DNI N° 16773174, domiciliado en el Jr. Chiclayo S/N, Mz. J, Lt. 08, Nueva Cajamarca - Rioja – San Martín, solicita la sucesión intestada de su hermano don Jose Emiliano Escobar Flores, fallecido el 11 de junio de 2024; siendo su último domicilio en la Av. Cajamarca Sur 428, Nueva Cajamarca - Rioja – San Martín; quienes se crean con derecho hereditario, apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles, con los documentos de Ley; ante este oficio notarial, sito en: Jr. Bolognesi N° 370 - Nueva Cajamarca. (Teléf. 042-351340). Nueva Cajamarca – Rioja, 09 de noviembre del 2024. Osiris Antonio Rodas Huamán Abogado – Notario Rioja

Sucesión Intestada

Ante mi oficio notarial, del Jr. Antonio Raymondi N°372 - Tarapoto-San Martín; NELLY y MARCIANO RIOS BARRERA, solicitan la sucesión intestada de su finado padre: MARCIANO RIOS GUZMAN, fallecido el 20 de febrero del 2024, teniendo como último domicilio en Jr. Lima Nº920, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, convocando a todo aquel que tenga derecho sobre la sucesión reclamarla conforme a ley. Tarapoto, 08 de noviembre del año 2024. DR. JOHN ARENAS ACOSTA NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

Sucesión Intestada

Ante mi oficio notarial, del Jr. Antonio Raymondi N° 372 - Tarapoto-San Martín; JORGE, JANINA, TOMAS, ROBERTO CARLOS LOPEZ SALAS y JENNIFER LILIANA LOPEZ MEREL, solicitan la sucesión intestada de su finado padre: CARLOS ARMANDO LOPEZ TRIPUL, fallecido intestado el 09 de Abril del 2019, teniendo como último domicilio en el Jr. Circunvalación Cumbaza N° 710 del Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, convocando a todo aquel que tenga derecho sobre la sucesión reclamarla conforme a ley. Tarapoto, 04 de Noviembre del año 2024. .DR. JOHN ARENAS ACOSTA NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN



OFRECE TRANSPORTE DE PASAJEROS DIARIOS EN LAS RUTAS DE:
TARAPOTO
BELLAVISTA
JUANJUI
SAPOSOA





Jr. JIMENEZ PIMENTEL N° 1382 - TARAPOTO
CEL: 985 718 209
FIJO: (042) 612443

Entretenimiento

Horóscopo


Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Disfrutarás hoy de cierta felicidad y abundancia en tu vida, Aries, a pesar de que quizá tengas que soportar algunas tensiones o resolver algún problema.


Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Tu estado mental de hoy será serio y preciso, Tauro, precisamente por eso, será el mejor día para empezar a dar los primeros pasos hacia los objetivos que tienes, sean de la clase que sean.


Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
Hoy serás capaz de estructurar tus ideas con claridad y de darles una forma real para llevarlas a la práctica.


Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
Hoy la energía y el entusiasmo se combinarán en tu interior y generarán cierta ambición en cualquiera de los ámbitos de la vida, Cáncer.


Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Hoy será un día en el que demostrarás tu innata capacidad para ejercer el liderazgo, Leo, y también para aprovechar todas las oportunidades que se te presenten para mejorar en cualquiera de los ámbitos de la vida.


Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Contarás hoy con una capacidad para el discernimiento, la conciliación y la diplomacia intensa, además, la inteligencia y el tacto serán habilidades que hoy podrás aprovechar.


Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Hoy, simultáneamente, el sentido práctico y el trabajo serio unidos a la capacidad de discernimiento harán que tu ámbito laboral marche viento en popa, Libra.


Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Te sentirás con una gran fortaleza física hoy, Escorpio, precisamente por eso, no pararás de hacer cosas durante todo el día.


Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Todo lo que llegue de fuera hoy te beneficiará en buena medida, Sagitario, tanto en el ámbito del trabajo como en el íntimo.


Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
Tu mundo interno podría estar algo desequilibrado hoy, Capricornio, así que tendrás que luchar por conseguir un poco de equilibrio.


Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Este será un día en el que tu intuición se encontrará muy activada, Acuario, así que podrás hacer uso de ella para lo que la necesites.


Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Este día podría ser favorable en el ámbito de la economía que te afecta, Piscis. No obstante, en un plano más personal, deberías tratar de no aislarte en tu mundo, mejor que eso, ahora será un buen momento para meditar

Laberinto



Sopa de letras

A	Q	O	R	E	T	S	E	I	F	O	T	N	E	I	M	A	P	I	U	Q	E	O	R	A	L	L	E	S	E
R	H	C	A	V	W	D	R	D	Q	U	E	R	U	B	I	C	O	B	J	U	D	I	C	A	R	E	S	P	I
A	V	P	C	E	Y	I	A	E	O	T	N	E	I	M	I	A	C	Q	U	I	M	A	L	A	I	C	I	M	O
C	L	A	S	N	X	M	Z	S	O	R	G	L	Y	W	M	U	G	A	D	F	N	N	O	V	I	C	I	A	D
O	S	R	I	D	Y	I	A	C	Ñ	F	O	R	J	A	D	O	R	G	P	I	O	V	M	U	D	E	J	A	R
K	E	A	H	I	V	A	L	A	L	A	C	I	M	A	H	C	T	E	D	U	V	G	E	S	D	R	R	C	L
R	C	L	P	R	I	R	E	S	O	L	L	I	P	A	S	X	S	O	L	E	R	U	E	S	O	A	A	D	C
A	R	E	R	A	N	I	R	C	M	D	K	Z	L	O	O	T	A	R	R	A	S	A	L	R	T	N	R	N	D
R	E	L	O	C	I	O	T	A	E	Ñ	N	V	O	D	P	U	R	A	E	I	V	T	D	G	B	I	E	A	M
G	T	O	T	I	E	N	N	R	A	C	S	O	M	A	L	P	R	T	T	V	S	E	R	O	A	O	G	M	F
A	A	G	E	O	N	H	E	C	I	F	R	A	I	H	O	I	O	R	O	H	B	T	R	O	R	R	L	A	A
N	R	R	O	N	T	O	R	D	A	J	A	D	O	R	N	Z	S	A	P	S	I	A	A	P	P	S	M	T	R
I	I	A	Z	I	E	S	A	G	R	A	S	E	R	O	O	A	O	O	A	L	O	I	R	A	M	A	O	I	A
V	A	M	P	S	O	O	Ñ	G	R	O	R	A	P	A	Y	M	O	C	S	J	R	N	O	U	R	C	R	N	R
A	D	O	E	T	D	L	O	E	L	O	S	R	O	D	E	N	O	P	M	O	C	W	E	E	L	E	A	A	R
L	O	J	T	A	A	B	Z	A	T	S	I	N	A	I	D	E	M	O	Z	N	A	B	P	L	L	L	T	I	E
L	K	S	N	M	R	U	N	N	X	A	A	N	O	V	I	T	A	L	P	M	E	T	N	O	C	P	O	C	A
A	P	M	E	A	E	N	O	U	R	V	I	O	B	T	P	E	L	I	G	R	O	T	K	E	L	P	O	G	R
N	A	D	I	C	P	A	P	R	E	I	R	M	F	S	T	A	F	N	I	N	L	A	N	D	I	N	A	O	D
A	N	L	R	E	S	N	M	O	F	A	A	E	E	T	O	M	A	G	R	E	B	E	R	A	L	L	U	A	R
B	O	A	R	A	E	I	E	R	O	R	D	N	A	N	U	J	E	N	O	C	T	A	N	G	E	N	T	E	A
A	R	R	O	R	S	D	U	A	H	I	N	C	O	R	P	O	R	A	C	I	O	N	G	C	H	U	L	O	G
R	A	B	C	E	E	L	Q	V	C	J	A	L	E	U	N	A	M	E	S	O	J	E	P	L	A	N	C	O	R
R	M	E	A	T	D	O	I	O	E	T	N	A	C	O	H	C	F	L	A	S	P	A	V	E	N	T	A	R	E
A	I	R	T	N	C	P	A	N	O	C	I	T	A	M	G	A	R	P	L	J	U	E	V	E	S	Q	M	W	V
N	C	E	R	A	R	O	J	E	H	G	S	U	H	S	J	O	O	D	A	S	I	R	G	A	C	T	Z	H	N
C	A	C	O	P	A	E	R	R	K	Z	V	R	E	H	E	N	C	H	I	A	S	A	L	E	R	O	O	R	E
O	J	T	C	M	V	L	S	U	S	T	R	A	T	O	T	R	I	A	N	G	U	L	O	R	E	J	E	V	O
S	C	X	L	A	O	T	L	E	T	N	E	M	A	C	I	L	A	T	E	M	A	R	E	F	S	O	R	D	I
H	Z	I	P	L	G	W	F	A	L	D	R	I	Q	U	E	R	A	B	E	N	D	E	C	I	D	O	R	I	H

HIDROSFERA
HISCA
INCORPORACIÓN
INVESTIGAR
JAIQUE
JUDICAR
JUEVES
LAMPANTE
LENCA
LEOPOLDINA
LÓBREGO
MACEAR
MEDIANISTA
METÁLICAMENTE
MORATO
MORIONDO
MOTORISTA
MUDÉJAR
NINFA
NOMENCLATURA
NOVICIADO
NUBLOSO
ORDEN
OVEJERO
PANORÁMICA
PARALELOGRAMO
PELIGRO,
PEORAR
PLANCO
PLECA
PRAGMÁTICO
PREVALER
PROTEO
QUERÚBICO
QUIMA
RACIONISTA
REHENCHÍAS
RENOVAR
RESELLAR
RODAJA
SALERO
SAPILLO
SAPOTE
SARROSO
SECRETARIADO
SOPLÓN
SUSTRATO
TANGENTE
TRIÁNGULO
TUPIZA
VENDÍ
VINIENTE
YAPAR
ÁMENOS

Soduku

		5						
8		7	1		9	5		2
6	9				8		7	
4		8			6			5
	5							
7			5					
	8	6	3				2	4
		3	9	6	4			
	4				2			6

Viñeta





*** En este segundo ***"miércoles de miércoles"*** de este penúltimo mes del presente año, aquí como siempre listo, dándoles a conocer los ***"informes deportivos habidos y por haber"***, esperando que de una vez por todas la **FPF** de a conocer las **programación oficial** de los partidos de ida de la **segunda fase o 16avos de la fase nacional de la Copa Perú**, esto teniendo en cuenta que la **Comisión de Justicia** ***"resuelva"*** a la brevedad posible los sinnúmeros reclamos que se presentaron, en tanto que la **tensión aumenta en el Perú** a medida que lleguemos al partido que jugaremos ante **Chile** en el denominado **"Clásico del Pacífico"** y que **Arturo Vidal** lo ha calificado como una ***"guerra"***.

*** Ya que hablamos de los partidos a jugarse por la **fecha 11 de las Eliminatorias**, aquí la programación oficial: Mañana **jueves 14 a las 4:00 p.m. VENEZUELA Vs. BRASIL, a las 6:30 p.m. PARAGJUAY Vs. ARGENTINA y a las 7:00 p.m. ECUADOR Vs. BOLIVIA. El viernes 15 a las 7:00 p.m. URUGUAY Vs. COLOMBIA y a las 8:30 p.m. PERU Vs. CHILE**. Para que vean como debe moverse la **tabla de colocaciones** aquí les damos a conocer:

1.- ARGENTINA	**22**
2.- COLOMBIA	**19**
3.- URUGUAY	**16**
4.- BRASIL	**16**
5.- ECUADOR	**13**
6.- PARAGUAY	**13**
7.- BOLIVIA	**12**
8.- VENEZUELA	**11**
9.- PERÚ	**06**
10.- CHILE	**05**

*** Saludos para el **Club UNION TARAPOTO** por estar celebrando hoy **13 de noviembre 69 años de vida *"institucional"***, el **Unión Tarapoto** fue fundado un **13 de noviembre de 1955** con un nombre medio raro **Club Cliper**, luego tomó la nomenclatura de **Unión** bajo la presidencia de **Francisco La Torre *"papá"*** de nuestro colega **Carlos Augusto**, después la de **Unión Católica** con el predominio de las autoridades eclesiásticas de nuestra ciudad, luego **Unión Zona Agraria IX** y finalmente con los recordados **Miguel Guerrero** y **Jaime Morales la de Unión Tarapoto** donde tuvo la oportunidad, con **José Manuel Chong Velasco**, de jugar el profesionalismo, siendo eliminado por **Universitario de Deportes en el Max Augustin de Iquito**s, es luego del **Deportivo Cali** uno de los clubes de mayor ***"hinchada"*** en **Tarapoto**, ahora vive en nuestro recuerdo y por ende viendo al **Nuevo Unión Tarapoto FC** como ***"hijito"*** del legítimo **Unión Tarapoto** que ojalá resurja nuevamente en el **ambiente deportivo**.

*** Hasta mañana debe la **FPF** dando a conocer la programación oficial de los **partidos de ida a jugarse en los 16avos de la nacional del presente año**, como lo informamos puede que haya a última hora cambios de rivales ya que los de la **Comisión de Justicia en *"shunto"*** resolverán los diversos reclamos existentes, para **tranquilidad de los dirigentes del Deportivo Ucrania** el reclamo presentado por los dirigentes del **Inca de Chao** fue desestimado y creemos por la ***"premura"*** del tiempo serán todos, estaremos a la expectativa.

*** El jugador **Luís Advíncula** obtuvo su tercera nacionalidad, como sabemos es ***"peruano de nacimiento"*** pero español y ahora argentino nacionalizado, de esta manera un **futbolista peruano por primera vez en la historia**, tiene triple nacionalidad.

*** **Santos de Brasil luego de ganarle 2 a 0 a Coritiba**, logró su reingreso a la primera del **fútbol brasileño**, hay alegría en los hinchas de este equipo y quieren el **retorno de Neymar Jr.** al equipo ya que el **astro brasileño** nuevamente está lesionado en su **club Al Hilal**.

*** El **fútbol ecuatoriano está de duelo**, ayer falleció **Marco Angulo de 22 años** integrante de la **Selección de Ecuador**, este futbolista tuvo un accidente hace un mes, ***lamentablemente no pudo resistir y nos dejó para siempre***, causando consternación en el aficionado ecuatoriano que defendía a su **club Liga de Quito**.

****** Hasta aquí mi KARICIA, regreso si Dios así lo permite mañana, chao.***



Con estos jugadores en 1955 y con el nombre de CLUB CLIPER formado por los Camaleros, apareció el Unión Tarapoto que vive en nuestro recuerdo. Y como tal, mañana sacaremos la foto cuando participo en el fútbol profesional con Gustavo Merino en la DT.

Presidente de la Corte de San Martín sostuvo reunión de trabajo

Con operadores de justicia para implementar piloto de flagrancia.



Con el objetivo de dar una respuesta rápida y eficaz ante los delitos flagrantes que afectan la seguridad ciudadana, el presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, Walter Francisco Ángeles Bachet, sostuvo una reunión de coordinación interinstitucional para implementar Piloto de Flagrancia Delictiva en la región de San Martín. Esta creación fue dispuesta mediante la Resolución Administrativa N.° 000363-2024-CE-PJ del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la cual establece que entrará en funcionamiento a partir del 16 de diciembre de 2024.

En este encuentro participaron activamente el presidente de la Junta de Fiscales Superiores, **Dr. Jorge Eduardo Vergara Villanueva; el jefe de la Región Policial San Martín, Gral. PNP, Pedro Robert Ortiz Casaverde; y el director distrital de Defensa Pública, Dr. Juan Manuel Vásquez Carranza**.

Esta iniciativa, que busca fortalecer el trabajo conjunto entre el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Defensa Pública, se orienta a combatir de manera eficaz la delincuencia y la violencia mediante un sistema ágil de respuesta. **Durante la reunión, se revisaron sugerencias y observaciones sobre el documento normativo de actuación interinstitucional, y se discutió la necesidad de contar con espacios adecuados para el funcionamiento integral del piloto de flagrancia y definir sus competencias**.

A través de la creación del Piloto de Flagrancia, la Corte Superior de Justicia de San Martín reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, contribuyendo de forma efectiva a la lucha contra la delincuencia en la región.

El presidente Ángeles Bachet destacó que la implementación de esta unidad tiene como objetivo agilizar los procesos judiciales para dictar sentencias en menos de 24 horas. **"Nuestro compromiso es ofrecer una respuesta rápida y continua las 24 horas del día; para ello, requerimos la colaboración integral de todas las instituciones del sistema de justicia"**, afirmó.





emapa san martín

COMUNICADO

EMAPA San Martín S.A., recuerda a todos sus usuarios de Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo y Oficinas Zonales, el cronograma de vencimiento de **pago por servicios de agua potable y alcantarillado** correspondiente a los recibos de dos meses (color rojo) correspondiente a la facturación del **mes de OCTUBRE 2024.**

- **SECTOR 1 y 2: LA HOYADA y EL HUAICO, vence el lunes 18 de noviembre.**
- **SECTOR 3 y 4: PARTIDO ALTO y URB. NUEVE DE ABRIL, vence el martes 19 de noviembre.**
- **SECTOR 5 y 6: LA BANDA DE SHILCAYO y MORALES vence el miércoles 20 de noviembre.**

Oficinales Zonales de: **Lamas, San José de Sisa, Picota, Bellavista y Saposoa, vence el lunes 18 de noviembre.**
Los recibos de color azul correspondiente a la facturación de un mes tienen como fecha de vencimiento el sábado 30 de noviembre.

Recuerde que tiene varios medios de pago:
Centros Autorizados de Recaudación (CAR), o también utilizando las diferentes plataformas virtuales como: página web: www.emapasanmartin.com el aplicativo "Gotitas" que se descarga del Play Store en el celular, billetera electrónica a través del código QR que viene en el recibo.

Estimado usuario, sabemos de tu esfuerzo y compromiso, no deje que sus recibos se acumulen. Cuánto más pronto se ponga al día, más rápido se librará de esta obligación.
Así mismo, si no se encuentra conforme con la facturación, puede presentar su reclamo de manera presencial en nuestra oficina Comercial, ubicado en jirón Manuela Morey No 110-Tarapoto y en las oficinas zonales de cada localidad. También lo pueden hacer a través de nuestra oficina virtual ingresando a la página web: www.emapasanmartin.com

Tarapoto, 12 de noviembre de 2024.

OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTION SOCIAL



